

INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE RIESGOS: PASIVOS CONTINGENTES Y FORTUITOS

FINANCIAL INFORMATION ABOUT RISKS: CONTINGENT AND INCIDENTAL LIABILITIES

José Gerardo De La Vega Meneses¹ y María Josefina Rivero Villar²

RESUMEN

El objeto de la investigación es proponer la revelación del pasivo fortuito en la información financiera a consecuencia de la limitante que las normas de información financiera, tanto a nivel internacional como en los países de Estados Unidos, Reino Unido, España y México, establecen al delimitar el alcance de los pasivos contingentes. Para ello, se identifica y describe una clasificación de riesgos, considerando las opiniones de diversos académicos y las prácticas de diversas empresas multinacionales de prestigio en el sector hotelero. Posteriormente, se concluye con una propuesta de normativa inspirada en el formato que las normas internacionales de información financiera contemplan, siendo esto último, material inédito que contribuya a la estandarización en la revelación de riesgos a nivel de normas de información financiera.

Palabras claves: : Norma Internacional de Contabilidad 37, revelación, riesgos.

ABSTRACT

This research propose the convenience of take into account the incidental liabilities in financial reporting about risks, in order to generate better financial information as a result of lack of criteria not only at international financial reporting standards, also in the United States, United Kingdom, Spain and Mexico. For this, this research identifies and describes several risk ratings, considering the points of view of academics and in addition, considering the best practices of several well known multinational companies, focusing on the hospitality industry. Subsequently, the research concludes with a proposal in order to disclose incidental liabilities inspired by the format as international financial reporting standards provides, becoming this an unpublished material that contributes to standardization in the disclosure of risks across financial reporting standards.

Keywords: International Accounting Standard 37, disclosure, risks.

¹ Departamento de Contaduría y Alta Dirección, Escuela de Ciencias Económico Administrativas en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Puebla, México. Líneas de desarrollo: Contabilidad internacional, Finanzas Corporativas y Entorno Económico Internacional. E-mail: josegerardo.delavega@upaep.mx
² Departamento de estudios con matemática aplicada y recursos tecnológicos en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Puebla, México. Líneas de desarrollo: Información Financiera y Negocios, Recursos Humanos. E-mail: mariajosefina.rivero@upaep.mx

I. INTRODUCCIÓN

La deficiencia en la información financiera referente a los riesgos, especialmente a los remotos pero latentes, se debe a la contabilidad creativa causada por la ignorancia o mala fe de quienes la elaboran, como en los casos de Enron y WorldCom cuyos riesgos no eran remotos, pero tampoco fueron expuestos en beneficio de unos cuantos. Esta investigación expone la necesidad de mejorar la revelación de riesgos para bien informar a los usuarios sobre la situación financiera de la entidad económica.

II. HIPÓTESIS

Existe un área de oportunidad en la revelación de información financiera para la identificación de riesgos, mediante la aplicación del concepto de pasivo fortuito o de probabilidad remota.

III. OBJETIVO GENERAL

Evidenciar la deficiencia en la revelación de información en los estados financieros relativa a riesgos remotos, proponiendo el sustento teórico del *pasivo fortuito o de probabilidad remota* mediante el análisis de la normativa de información financiera internacional.

IV. MARCO TEÓRICO

En los riesgos existen agentes que disminuyen la riqueza a través de accidentes originados por factores meteorológicos, tecnológicos y políticos (Eeckhoudt, 2004) y en este sentido, la incertidumbre es un elemento inevitable ante cualquier riesgo (Callao y Jarne, 1995; Rodríguez, 1993). En el ámbito empresarial, la incertidumbre se asocia con la inhibición de la inversión y la no generación de nuevos empleos (Laínez, 1993). Landry (2002) resalta cuatro niveles de incertidumbre: futuro claro, escenario alterno, futuro potencial y total confusión; cuando ésta aumenta, se incrementa la posibilidad de una pérdida fortuita que a pesar de ser remota, es latente.

Los riesgos naturales latentes no deben quedar al margen del análisis en las empresas que desarrollan informes sobre *sostenibilidad*, destacándose la *Iniciativa de Información Global* (GRI, 2002) que promueve buenas prácticas de información sobre el desarrollo sostenible (Larrinaga y Moneva, 2002; Carmona, 2003), siendo el cambio climático una situación de

riesgo ineludible en el futuro próximo (O'Meara, 2005).

El sector hotelero multinacional clasifica los riesgos en material, de responsabilidad civil, pérdida de beneficios, financiero, político, operativos y de mercado (Best Western, 2007; Inter Continental Hotels Group, 2007; Sol Meliá, 2007; Starwood Hotels & Resorts Worldwide, 2007). Por su parte, las empresas industriales consideran a los riesgos cambiarios, de tasa de interés, de precio de materias primas, riesgo de incremento en costos y, riesgo de valor de mercado (Ford Motor Company, 2007; General Electric Company, 2007; General Motors Corporation, 2007; The Coca Cola Company, 2007). A su vez el sector financiero internacional considera a los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de seguros (Banco Bilbao Vizcaya, 2007; Banco Santander Central Hispano, 2007; Citigroup, 2007; HSBC, 2007).

Los *riesgos de negocio* son los eventos que impiden que la empresa logre sus objetivos y se agrupan en financieros, operativos, catastróficos y de cumplimiento de la ley (Fuente, 2006; Mills, 2003). En este escenario de riesgos, el Marco Conceptual del International Accounting Standards Board (IASB, 2008) se ha orientado a satisfacer las necesidades de los usuarios, mediante datos útiles para la toma de decisiones. El IASB destaca que el concepto de acumulación y devengo es la hipótesis fundamental para elaborar la información financiera. Adicionalmente establece que los estados financieros también contienen notas y cuadros complementarios, así como otra información que explica los elementos contenidos en el balance general y en el estado de ingresos, revelando *riesgos e incertidumbres que afectan a la empresa*. La normatividad financiera internacional reconoce a las provisiones como pasivos con incertidumbre de cuantía y de vencimiento, además de ser obligaciones presentes, probables y con una estimación fiable (Nobes, 1998; Choi y Mueller, 2002). Un pasivo contingente es una obligación posible surgida por un hecho pasado y cuya existencia se confirmará por la ocurrencia de un evento fuera de control de la empresa, siendo una obligación surgida por un hecho pasado no reconocido contablemente porque carece de valoración fiable y con incierta probabilidad de que la empresa se desprenda de recursos (International Accounting Standards Board, 2008; Normativa de Contabilidad y Auditoría Española, 2005; Financial Accounting Standards

Board, 2008; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2008; Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2005).

En la normatividad de información financiera internacional se establece que ante la incertidumbre en una obligación presente, se reconocerá una provisión contablemente. Posteriormente, si se afirma que dicha provisión posee una baja probabilidad de materializarse, se reconocerá sólo en notas a los estados financieros como un *pasivo contingente* y si fuese remota la probabilidad de ocurrencia de este *pasivo contingente*, entonces se exige de informar y, en este contexto, el *pasivo fortuito o de probabilidad remota* que se propone discutir en esta investigación, es una obligación posible que no surge de un suceso pasado y no espera ser confirmada, sólo considera el riesgo por su impacto al negocio en marcha.

En la revelación de riesgos establecidos en la normatividad financiera mundial, el reporte OFR u Operating and Financial Review del Reino Unido (Department for Business Innovation and Skills; 2008), enuncia como susceptibles de identificación a tres riesgos: los no financieros, medioambientales y, éticos o reputacionales, coincidiendo con la normativa de información financiera internacional en lo referente a revelación de pasivos y contingencias.

El riesgo originado por una contingencia remota, no es susceptible de ser revelado a menos que su posibilidad sea *razonable* y no *remota*. Al comparar la normativa financiera internacional y la norteamericana en materia de revelación de riesgos y contingencias, ambas coinciden en manifestar que: las provisiones se contabilizan, mientras que las contingencias sólo

se revelan y en el caso de los eventos remotos, su revelación es discrecional (International Accounting Standards Board, 2008; Financial Accounting Standards Board, 2008).

Los organismos reguladores han redoblado esfuerzos con el fin de lograr mayor relevancia en las cifras contables, (Laínez y Callao, 2000; Laínez y Fuertes, 2004), destacándose los siguientes:

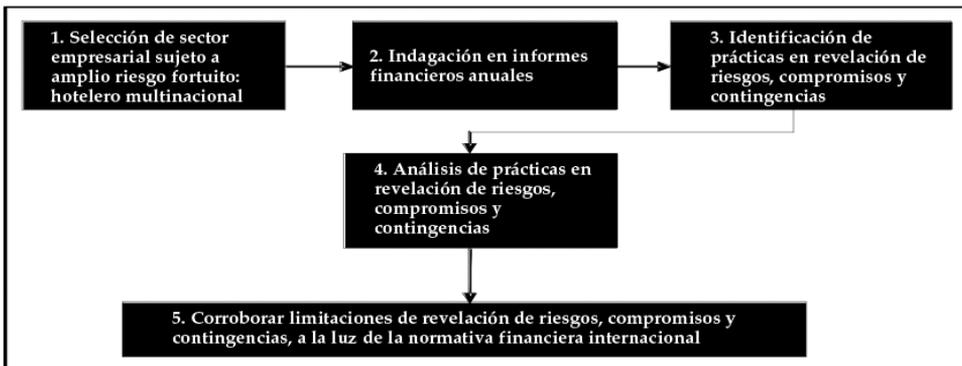
- El American Institute of Certified Public Accountants/AICPA, desde 1991 designó al Special Committee on Financial Reporting para incrementar la utilidad de la información financiera, incluyendo planes, oportunidades, riesgos y medición de incertidumbres.
- En 1993 la Association for Investment Management and Research/AIMR, coincide con el AICPA sobre proporcionar a los usuarios información acerca de la posición financiera estratégica de la empresa, incluyendo la consideración de riesgos.
- En 1998 el Financial Accounting Standards Board/FASB formó un comité encargado de estudiar las prácticas de revelación de información, resultando el Improving Business Reporting Insights into Enhancing Voluntary Disclosures.

Luego entonces, diversos organismos internacionales coinciden en que la revelación en los estados financieros es perfectible.

V. MODELO DE ESTUDIO

A continuación se ilustra el proceso establecido para realizar la presente investigación y alcanzar el objetivo propuesto (Tabla I).

Tabla I. Proceso para identificar limitaciones en la información financiera en materia de revelación de riesgos y contingencias



Fuente: Elaboración propia

VI. METODOLOGÍA

Para el presente análisis se diseñó una investigación con las siguientes características (Tabla II).

Tabla II. Diseño de la investigación

VARIABLES UTILIZADAS	Investigación no experimental	Se indagó sobre riesgos, compromisos y pasivos contingentes
Fuentes de información	Investigación documental	Se recabaron estados financieros, cuentas anuales e informes de gestión de empresas multinacionales de prestigio, disponibles en sus respectivos sitios Web en apartados referentes a Información Financiera
Extensión del estudio	Investigación transversal	La investigación documental se centró en la información correspondiente al año 2007
Nivel de medición y análisis de la información	Investigación descriptiva	Se analizaron prácticas de revelación de riesgos, compromisos y contingencias, determinando conclusiones al respecto

Fuente: elaboración propia

El proceso para identificar limitaciones en la información financiera en materia de revelación de riesgos y contingencias se resume a continuación:

- Selección de sector empresarial. Dentro de la hotelería multinacional se seleccionaron los hoteles Sol Meliá, Best Western, Starwood Hotels & Resorts Worldwide e Inter Continental Hotels Group, mediante los siguientes criterios: ser cadena mundial, de hospedaje de sol y playa y, contar con beneficios netos sobre los activos de al menos 5%.
- Indagación en informes financieros anuales. Se revisaron los informes anuales y de gestión para determinar las principales causas de revelación de pasivos contingentes y compromisos en las notas a los estados financieros.
- Identificación de prácticas en revelación de riesgos, compromisos y contingencias. El 100% de la muestra reveló información relativa a riesgos en informes de gestión y el 25% lo manifestó en extenso en sus informes anuales, pero fuera de notas a los estados financieros.
- Análisis de prácticas en revelación de riesgos, compromisos y contingencias. Los resultados se resumen a continuación (Tabla III):

Tabla III. Análisis de prácticas en revelación de riesgos, compromisos y contingencias.

Empresa	Sol Meliá	Best Western	Inter Continental	Starwood
Riesgos relevados en informes de gestión				
Riesgo de liquidez	x	x	x	✓
Riesgos de litigios	x	x	x	✓
Variación en tasa de interés	x	x	x	✓
Catástrofes naturales	✓	✓	x	✓
Interrupción de la actividad	✓	x	x	✓
Terrorismo	✓	x	✓	✓
Guerra	✓	x	✓	✓
Riesgo de cuentas incobrables	✓	✓	✓	x
Miedos de los clientes	x	x	✓	✓
Regulaciones de gobiernos	✓	x	x	✓

Riesgos revelados en informes anuales, pero fuera de las notas de los estados financieros				
Material	✓	✗	✗	✗
Responsabilidad civil	✓	✗	✗	✗
Pérdida del beneficio	✓	✗	✗	✗
Financiero	✓	✗	✗	✗
Político	✓	✗	✗	✓
Operativo	✓	✗	✗	✗
De crédito	✗	✗	✗	✗
De seguros	✗	✗	✗	✗
Actos de Dios	✗	✗	✗	✓
Riesgos, pasivos contingentes y hechos posteriores revelados en notas a los estados financieros				
Pasivos contingentes				
Litigios	✗	✓	✗	✓
Avales otorgados en garantía	✓	✗	✓	✓
Obligaciones implícitas	✓	✗	✓	✓
Hechos posteriores				
Estrategias pasadas que vislumbran beneficios futuros	✓	✓	✓	✓
Otros aspectos				
Se realizó valuación de riesgos	✗	✗	✗	✗
Aceptan que el 100% de los riesgos posibles no los cubren los seguros	✗	✗	✗	✓

Fuente: Elaboración propia en base a Informes financieros anuales 2007.

- Corroboración de las limitaciones de revelación de riesgos, compromisos y contingencias, a la luz de la normativa financiera internacional. Se distingue la falta de armonización u homogeneidad en la forma de revelar riesgos en las empresas objeto de estudio.

VII. RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos permiten concluir que:

- La normatividad internacional aunque solicita revelar información correspondiente a riesgos y contingencias, no se efectúa a detalle por las limitaciones de alcance; sin embargo, las empresas han manifestado los riesgos mediante revelaciones en informes anuales de gestión fuera de sus estados financieros, eximiendo la revelación de riesgos remotos latentes.
- La deficiencia en la revelación de riesgos está basada en el juicio de los directivos y por tanto, no hay estandarización ni homogeneidad en la forma.
- Las notas de eventos posteriores a la fecha de cierre del balance, generalmente incluyen

buenas noticias respecto a resultados favorables que se esperan obtener por las acciones tomadas en el último año, excluyendo información relativa a riesgos específicos.

- Luego entonces, es viable la aplicación del pasivo fortuito o de probabilidad remota en base a los riesgos de las empresas, dado que en las prácticas empresariales lo remoto es excluido de revelarse de manera formal en estados financieros y cuentas anuales, a pesar de revelarse algunos riesgos en la memoria o reportes fuera de estados financieros.
- En consecuencia, la problemática a nivel de normas de información financiera entre lo que es remoto y lo que no lo es, distingue la frontera entre un pasivo remoto y un pasivo contingente.

Esta investigación pretende ser una contribución en el desarrollo de directrices en materia de revelación de riesgos en los estados financieros, y que sin duda este campo de acción se estandarizará en el futuro previsible, debido al entorno de riesgo cada vez más susceptible en el mundo, este último comentario lejos de ser pesimista, busca ser realista. Luego entonces, existe un área de oportunidad en la revelación de información financiera para efectos de

identificación de riesgos, proponiéndose para estos fines la aplicación del concepto de pasivo fortuito o de probabilidad remota, el cual se define a continuación.

VIII. PROPUESTA TEÓRICA INÉDITA

Dada la falta de homogeneidad en revelación conforme a las clasificaciones de riesgos

analizadas y, salvo que la Norma Internacional de Contabilidad 37 y otras relativas contemplen en caso de eventos de probabilidad remota, se propone discutir la viabilidad de emitir una guía similar a la siguiente, en la normativa de información financiera internacional:

Revelación del pasivo fortuito o de probabilidad remota

Índice	Párrafos
Objetivo	
Alcance	1-3
Definiciones	4-8
Pasivo fortuito o de probabilidad remota	9-15
Mejor estimación	16-19
Información a revelar	20-22
Ejemplo	23

OBJETIVO

Revelar información, en notas a los estados financieros, referente a riesgos que potencialmente pudiesen generar pasivos y pérdidas a consecuencia de eventos fortuitos o de probabilidad remota.

ALCANCE

- 1 Esta norma se debe aplicar para informar sobre posibles pasivos fortuitos o de probabilidad remota que no han sido revelados acorde a otra norma específica y, sin ser provisiones ni pasivos contingentes.
- 2 Ejemplos de normas a las que el párrafo anterior se refiere, que en el presente o en lo posterior contemplen revelaciones debido a posibles pasivos fortuitos o de probabilidad remota, son:
 - a) la Norma Internacional de Contabilidad 10, Eventos posteriores a la fecha del balance;
 - b) la Norma Internacional de Contabilidad 11, Contratos de construcción;
 - c) la Norma Internacional de Contabilidad 12, Impuestos sobre las ganancias;
 - d) la Norma Internacional de Contabilidad 17, Arrendamientos;
 - e) la Norma Internacional de Contabilidad 19, Retribuciones a los empleados;
 - f) la Norma Internacional de Contabilidad 37, Provisiones y pasivos contingentes;

- g) la Norma Internacional de Contabilidad 39, Valuación de instrumentos financieros a valor razonable;
- h) la Norma Internacional de Información Financiera 3, Combinaciones de negocios;
- i) la Norma Internacional de Información Financiera 4, Contratos de seguros.

- 3 Si la empresa estima ingresos o activos derivados de eventos fortuitos o probabilidad remota, nunca serán objeto de revelación en virtud del principio de prudencia.

DEFINICIONES

- 4 Los siguientes términos se usan en la norma con el significado que a continuación se especifica:
- 5 Un riesgo es un evento no realizado pero que puede materializarse de manera verosímil afectando negativamente el desempeño de la entidad económica, suponiendo la posibilidad de que se genere en consecuencia un pasivo fortuito o de probabilidad remota.
- 6 Un pasivo fortuito o de probabilidad remota es el resultado de un evento remoto que no ha sucedido y, que sin representar una obligación presente, de suceder resultaría en una obligación real, como consecuencia de la pérdida de activos debido a la realización de dicho evento.

- 7 Obligación presente es una obligación existente, real, cuantificada, contabilizada o revelada en la fecha de los estados financieros.
- 8 El término real significa el inicio y la consecuente existencia de algo.

PASIVO FORTUITO O DE PROBABILIDAD REMOTA

- 9 El pasivo fortuito o de probabilidad remota como anteriormente se ha definido, puede ser originado, entre otros, por algunos de los siguientes riesgos:
 - a) Riesgo operativo general: a consecuencia de disminución en la liquidez de la empresa, resultados desfavorables en litigios y garantías a favor de terceros, incremento en costos, efectos negativos en temas laborales, obligaciones de recompra de activos, incumplimiento de contratos y, obligaciones derivadas de productos o servicios defectuosos; además del efecto negativo resultante de la incertidumbre en el impuesto de sociedades.
 - b) Riesgo de operaciones internacionales: a consecuencia de modificaciones arancelarias, cruce de fronteras, y crisis económicas internacionales.
 - c) Riesgo financiero: a consecuencia de la variación en tipos de cambio, tasas de interés y lo concerniente a la obtención de financiamiento.
 - d) Riesgo natural: a consecuencia de catástrofes naturales y las causas de interrupción de la actividad ante situaciones similares.
 - e) Riesgo bélico: a consecuencia de la guerra y el terrorismo.
 - f) Riesgo de mercado: a consecuencia de la pérdida de valor de mercado, cuentas incobrables, miedos de los clientes, los competidores en Internet, por la falta de ética y mala reputación.
 - g) Riesgo político: a consecuencia de regulaciones de los gobiernos en los países, restricciones monetarias y medioambientales, expropiaciones, inestabilidades políticas y condiciones políticas internacionales.
- 10 Los riesgos mencionados, sin ser limitativos, son generadores del pasivo fortuito o de probabilidad remota y, podrían originar en el futuro salida de recursos.
- 11 El pasivo fortuito o de probabilidad remota

surge ante la eventualidad de un riesgo remoto cuya posibilidad de suceder es real y latente, pero no se tiene la certeza de que la presente generación administrativa presenciara su realización.

- 12 El pasivo fortuito o de probabilidad remota no es una obligación presente y no representa pasivo alguno hoy día sin embargo, su consideración permitiría a los usuarios profundizar el análisis de sus activos y el estado en el que se encuentran desde la perspectiva de incertidumbre.
- 13 En caso de suceder los riesgos contemplados en la presente norma resultaría una obligación real, generándose la posible disminución en el valor razonable de ciertos activos, los cuales, independientemente de la pérdida por deterioro resultante, habrá que resarcirlos e incurrir en pasivos.
- 14 A consecuencia de la pérdida de activos debido a riesgos, el pasivo resultante de eventos fortuitos o de probabilidad remota, no deberá exceder el valor razonable de dichos activos antes de ocurrida su pérdida.
- 15 Cuando un pasivo fortuito o de probabilidad remota se convierta en un pasivo real, podrá considerarse en un principio como pasivo contingente o provisión acorde a la Norma Internacional de Contabilidad 37 y, contemplando su pérdida por deterioro en los activos afectados acorde a la Norma Internacional de Contabilidad 36.

MEJOR ESTIMACION

- 16 El importe revelado como monto del pasivo fortuito o de probabilidad remota al que la presente norma se refiere, corresponderá al desembolso necesario para resarcir al activo afectado a causa del infortunio.
- 17 El importe a que el párrafo anterior se refiere, tendrá como límite el valor de los activos que a la fecha del balance se muestren en los estados financieros valuados acorde a las normas internacionales de información financiera aplicables para cada clase de activo.
- 18 La mejor estimación del pasivo fortuito o de probabilidad remota quedará a juicio de la administración de la empresa, considerando la limitante que el párrafo anterior menciona, en el entendido de que si el valor de esta obligación resultante es de materialidad importante en relación con el importe del activo total revelado a la fecha del balance, la continuidad o negocio en marcha de la

empresa estaría seriamente influenciada por los riesgos en cuestión.

- 19 El importe resultante de este procedimiento, deberá revisarse anualmente y evaluar la necesidad de contemplar nuevos riesgos e incluso, eliminar los existentes si su riesgo se considera ha desaparecido.

REVELACION

- 20 La revelación resultado de la presente norma, debe presentarse en notas a los estados financieros. Los importes determinados, en virtud de la ocurrencia de los riesgos y su inminente impacto sobre los activos, deben mostrarse disminuyendo el activo neto real, y la diferencia resultante representará el activo garantizado o libre de riesgo a juicio de la empresa.
- 21 Además de lo anterior, la empresa deberá revelar:
- a) Información comparativa del pasivo fortuito o de probabilidad remota, por el año en curso y el anterior.
 - b) Descripción y la naturaleza de esta obligación en base a los riesgos considerados y sus incertidumbres.
 - c) Confirmación de que estos importes, no están

considerados ni dentro de las provisiones ni dentro de los pasivos contingentes a que se refiere la Norma Internacional de Contabilidad 37.

- d) Confirmación de que dichos valores, son como resultado posterior de la consideración de los hechos posteriores acorde a la Norma Internacional de Contabilidad 10.
- 22 En casos extremadamente severos, pudiera ser que la información sujeta a revelación derivada de los riesgos que la presente norma contempla, perjudique seriamente la posición de la empresa ante los terceros interesados. En tales casos, si la empresa opta por omitir esta información, deberá describir las razones que la han llevado a tomar tal decisión.
- 23 A continuación se muestra un ejemplo de la revelación propuesta en esta norma:

NOTA X) PASIVO FORTUITO O DE PROBABILIDAD REMOTA

Como resultado de la consideración de los riesgos a que la empresa está sujeta, el pasivo que surja como resultado de tales eventos fortuitos tendría el siguiente impacto sobre los activos a la fecha del balance:

Obligación fortuita a contraer en caso de eventos remotos

Datos en millones de Dólares

	Importe Neto		Importe bajo riesgo, vulnerable en caso de evento remoto		Activo libre de riesgos	
	20 X 8	20 X 9	20 X 8	20 X 9	20 X 8	20 X 9
	Efectivo	10	8	1	1	9
Cuentas por cobrar	10	11	2	1	8	10
Existencias	10	15	1	1	9	14
Inmovilizado material	10	11	4	4	6	7
Inmovilizado inm aterial	10	9	1	1	9	8
Total Activo	50	54				
Pasivo fortuito, de probabilidad remota			9	8		
Total activo libre de riesgos					41	46

Las cantidades que conforman el subtotal *pasivo fortuito, de probabilidad remota*, no forman parte ni de las provisiones ni de los pasivos contingentes registrados y revelados por la empresa y además, se han estimado considerando los efectos de hechos posteriores a la fecha del cierre del balance, que a juicio de la empresa, tienen impacto significativo.

A continuación se describen los riesgos que han generado los importes razón de existir de esta nota:

Efectivo: este importe corresponde el riesgo operativo derivado de la imposibilidad de afianzar al personal de las oficinas de Haití, Sudán y Afganistán, ante la inexistencia de coberturas en tales regiones.

Cuentas por cobrar: este importe corresponde al riesgo de mercado con origen bélico existente en las cuentas por cobrar de los clientes localizados en Irán y Corea del Norte, los cuales en caso de conflicto bélico, podrían situarse en suspensión de pagos.

Existencias: este importe corresponde al riesgo político latente referente a las existencias localizadas en Camboya, ante la posibilidad de embargo de las mismas debido a la alta corrupción en el mencionado país y por tanto, existiendo alto riesgo a perder la propiedad de dichas existencias.

Inmovilizado material: este importe corresponde al riesgo natural que contempla la maquinaria ubicada en la costa de Sri Lanka, la cual está expuesta a un riesgo inminente en caso de un tsunami o desastre natural relativo a las corrientes marítimas.

Inmovilizado inmaterial: este importe corresponde al riesgo político latente en el valor de las marcas que la empresa tiene registradas en países del Oriente Medio y Norte de África, que son susceptibles de ser canceladas por la existencia de regímenes antidemocráticos en esas zonas.

REFERENCIAS

Banco Santander Central Hispano (2007) Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.gruposantander.es

Banco Bilbao Vizcaya (2007) Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.bbva.es

Best Western (2007) Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.bestwestern.com

Callao, S. y Jarne, J.I. (1995) La información financiera en el contexto internacional, análisis descriptivo. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 24: 937-968.

Carmona, M (2003) 11 S: el impacto jurídico. La Factoría, 19. Recuperado en 11 de septiembre de 2008 de <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/carmona19.htm>

Choi, F. y Mueller, G. (2002) International Accounting. (Ed) Prentice Hall, Nueva Jersey.

Citigroup (2007) Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.citigroup.com

Department for Business Innovation and Skills (2008) The Operating and Financial Review Working Group on Materiality. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: <http://www.dti.gov.uk/cld/ofrwcgon.pdf>

Eckhoudt, G. (2004) Risk evaluation, management and sharing. (Ed) Harvester wheatsheaf, Nueva York

Financial Accounting Standards Board (2008) Statements of Financial Accounting Standards SFAS 5: Accounting for Contingencies. Recuperado el 30 de junio de 2008 de: <http://www.fasb.org/pdf/fas5.pdf>

Ford Motor Company (2007) Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.ford.com

Fuente, L. (2006) La gestión de riesgos de empresas no financieras. Partida Doble, 157: 54-60.

General Electric Company (2007) Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.ge.com

General Motors Corporation (2007) Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.gm.com

GRI, Global Reporting Initiative (2002) Sustainability reporting guidelines. Recuperado el 30 de junio de 2008 de: http://www.gerenciamento.ufba.br/Downloads/gri_2002_guidelines.pdf

HSBC, Hong Kong and Shanghai Banking Corporation (2007) Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.hsbc.com

International Accounting Standards Board (2008) Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado en 15 de marzo de 2008 de: <http://www.iasb.org/Home.htm>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2005) Aspectos medioambientales en cuentas anuales. Boletín Oficial del Estado, Número 81. España.

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2008)** Normas de información financiera. (Ed) Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, México.
- Inter Continental Hotels Group (2007)** Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.ichotelsgroup.com.
- Laínez, J.A. (1993)** Comparabilidad Internacional de la Información Financiera: Análisis y Posición de la Normatividad Española. (Ed) ICAC, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Laínez, J.A. y Callao, S. (2000)** The effect of accounting diversity on international financial analysis: empirical evidence. *The International Journal of Accounting*, 35: 65-83.
- Laínez, J.A. y Fuertes, Y. (2004)** Deficiencias y alternativas de la información contable actual. *Partida Doble*, 152: 54-60.
- Landry, J. T. (2002)** Profiting from uncertainty. *Harvard Business Review*, 80: 25-26.
- Larrinaga, C. y Moneva, J.M. (2002)** Global Reporting Initiative. *Partida Doble*, 135: 80-87.
- Mills, R. (2003)** Attitudes of UK Managers to Risk and Uncertainty. *Accounting and Business Research*, 33: 185-188.
- Normativa de Contabilidad y Auditoría Española (2005)** Normatividad vigente. *Partida Doble*, Número Extraordinario: 25-40
- Nobes, C. (1998)** International Classification of Financial Reporting. (Ed) Routledge, Londres.
- O'meara, M. (2005)** Los riesgos del cambio climático. *Ecología World-Watch*, 5: 6-10.
- Rodriguez, J. (1993)** Tendencias contemporáneas en la clasificación de los sistemas contables. *Técnica contable*, 15: 43-52.
- Sol Meliá (2007)** Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.solmelia.com.
- Starwood Hotels & Resorts Worldwide (2007)** Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.starwoodhotels.com.
- The Coca Cola Company (2007)** Estados Financieros. Recuperado el 30 de noviembre de 2008 de: www.cocacola.com